EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Martes 16 de Mayo de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.664

GERARDO CASTAÑO PERUCHA

Afinador de pianos,

armoniums, acordeones, etc.

Reside en Palencia, calle del Marqués de Albaida, núm. 34 (antes Cantarranas).

Se venden

200 cabezas de ganado lanar, con sus crías, todas juntas ó con arreglo al número que el comprador desee. Para tratar, en Prádanos de Ojeda, con Juan Gutiérrez.

COMPAÑIA DEL CANAL DE CASTILLA

ANUNCIO

Autorizada competentemente esta Compañía para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpias necesarias en el Canal, se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey, el día 31 de Julio próximo y en los demás tramos del Canal los días sucesivos, volviendo á llenarse los vasos á medida que el adelanto de las obras lo permita.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Valladolid 10 de Mayo de 1905.—El administrador, *Plácido Sánchez Repiso.*

CUENTO DE LOS MARTES

NEVATILLAS

Desde la ventana se descubría un inmenso horizonte nevado. Aquí y allá destacaban los troncos desnudos de los árboles, rompiendo la salvaje monotonía del panorama y alzando al cielo sus descarnadas ramas como tentáculos amenazadores de un gigantesco pulpo. La tarde declinaba, y la luz cenicienta del firmamento, blanco como la llanura sin límites, confundía y esfumaba en incierta unión la nieve de arriba y la de abajo, la que se engendraba en los gigantescos tules del crepúsculo y la que vistió el suelo con rica alfombra de inmaculado armiño.

Mi cocinera, una oronda muchacha provinciana, de esas que más que del palmito abusan del pimentón, abrió las cristaleras de la galería y arrojó á la calle los restos de la última refacción casera: Unas cuantas migajas, un mendrugo, algún hueso sin roer, tres ó cuatro mondas de naranja.

En el instante aparecieron un pájaro, un niño y un can. El ave era un gorrión de deslucido plumaje, escuálido, hambriento. El niño llevaba por toda ropa unos calzones desgarrados, una camisa sucia, unos tirantes que le cruzaban la espalda semejando atalaje de feroz guerrillero.

El perro tenía algo de lobo en lo puntiagudo de las orejas; en lo esquinoso del cuarto trasero, en lo amenazador de las fauces.

Los tres eran víctimas de la nevada. Ni el chicuelo había recogido limosna, ni el gorrión encontrado una semilla en la escondida tierra, ni el perro dado con el suculento desperdicio de la gran mesa universal.

Los tres se lanzaron sobre los despojos de mi pobre mesa.

—¡Chucho!—gritaba el mendiguillo espantando al can para disputarle el zoquete de pan tierno.

—¡Guau, guau!—ladraba el perro enseñando al chico los afilados dientes.

—¡Chirri, chirri, chirri!—piaba el gorrión, saltando entre las patas del cuadrúpedo para huir de las piernas del bimano.

—He ahí lo que es la vida—exclamé, en un arranque de fastidioso filosofar:—Parecen figurones disputándose un presupuesto.

El gorrión picoteaba á hurtadillas, con velocidad creciente, las cortecitas de bollo, los pingajos de carne, los garbanzos medio aplastados, las pasas casi deshechas que aun se unían al triste y seco esqueleto del racimo.

El chicuelo dábale enormes bocados al mendrugo; con rapidez desmenuzaba el cortezón entre los agudos dientes de fiera; después miraba á mi ventana esperando piadosamente algún nuevo festín.

Mientras, el perro abrazando con sus robustas garras anteriores el hueso á medio mondar, aplicaba los caninos con ansia de hambriento y el duro despojo, partido en mil astillas, se desmenuzaba y se perdía entre las rojas y babeantes fauces, ni más ni menos que si fuese suculenta y tiernísima chuleta.

Antes, cuando no había nieve en la llanura, ni densas brumas en el cielo, ni árboles sin hojas, el perro, el niño y el gorrión huían el contacto: el chico apedreaba al can y ponía lazos al ave; el perro mordía á su perseguidor y daba saltos contra el gorrioncillo cuando éste revoloteaba en busca de mosquitos; el pájaro, en fin, solía dar un picotazo al can y se burlaba lindamente del infante, adivinando la endiablada máquina de caza por el aliño de las ramas, por el cebo artísticamente colocado, por las brillantes miradas que el desharrapado chico le dirigia desde su mal elegido escondite.

Ahora el hambre, suprema ley, igualaba al niño, al ave y al perro: los tres aprovechaban la frugal refacción; los tres se juntaban, se confundían en una solo mancha negruzca que recortaba el blanquísimo fondo del cuadro; ninguno de ellos se ocupaba del vecino.

. . . .

Abrí la ventana y arrojé un pedazo de pan. El chicuelo me dió las gracias; el perro ladró furioso; el ave voló hasta posarse sobre el alfeizar.

Todavía quedaba en la despensa unos granos de trigo que mi cocinera guardó para cebar los orondos capones de año nuevo. ¡Oh, qué festín se le preparaba al pájaro errabundo!

Oí después que sonaba la campanilla, y una voz melosa, de niño pedigüeño, grité desde el fondo del pasillo:

—¿Me dá usted unas botas? Tengo los piés como la nieve.

¡Como la nieve! Claro; como que había recorrido todo el día pisoteándola sin más calzado que la propia piel. ¡Diablo, no sería buena pulmonía la que yo pescase, haciendo otro tanto!—¡Aguarda, chico, toma esas zapatillas! ¡Abrígate! Yo tengo buen calzado, buena estufa, buenas perdices para la noche! Tú no tienes nada. Toma, toma zapatillas, bufanda, mi gorra... y una peseta... Ahora ¡sus! á vivir, á correr, á esperar el verano.

—Dios se lo pague, señorito.

Me quité los lentes de armadura de oro para enjugar una lágrima, y miré por la ventana; el pájaro seguía comiendo... Entonces sentí en las piernas un sospechoso golpe.,. ¡Gran Dios, también el perro se había colado en casa, con los ojos brillantes, con el hocico baboso, con las orejas en guerrilla.

—¡Juana, saca todos los mendrugos atrasados y échaselos á este infeliz!

Y lárgate, chucho, lárgate, que puedes dejarnos aquí malas pulgas.

. . . .

Eché al perro del gabinete.

Anochecía: la luz difusa apenas hacía resaltar del blanco de la llanura el negro de los troncos descarnados, ni las ramas escuetas de los árboles. Pero la tierra y el cielo seguían blancos, blancos como el sudario de un gigantesco cadáver.

De pronto miré.... Sobre el alfeizar no estaba ya el pájaro. Un perro corría por la llanura llevando una cosa en la boca, y un chico le perseguía á pedradas.

Grandes copos empezaban á caer; los fugitivos se esfumaban en la incierta blancura. No veía bien...

—Pero... ¡caramba! ¿y mis anteojos?

¡Ay! habían desaparecido tal vez con el chicuelo.

La cocinera exclamaba casi en el mismo instante:

—Señorito, el perro ha echado el diente al gorrión y huye con él.

—Y el chico huye con mis anteojos.

Decididamente aquellos tres pájaros de cuenta estafaron antes á la Providencia, para devorarse después mútuamente.

Y seguí pensando en los figurones.

DARÍO VELAO.

CARTA DE MADRID

15 de Mayo de 1905.

Sr. Director:

Esta mañana los trenes trajeron á la capital de la Monarquía gran número de forasteros para asistir á las fiestas de San Isidro,

El tiempo espléndido, la temperatura propia del comienzo de la primavera: pues aún los más altos picos del Guadarrama se ven cubiertos de nieve. Esto contribuye á que sea más agradable la estancia en la pradera y alrededores de la ermita, y en la tarde de hoy la concurrencia de *Isidros* cortesanos y forasteros es superior á la de ayer.

La desanimación en los círculos políticos es también mayor.

Basta decir que hay en la tarde de hoy, además de las fiestas del Patrón de la Corte, corrida de toros, carreras de caballos, á las que asiste el rey, y la solemnidad que la Sociedad Ibero-Americana celebra en el paraninfo de la Universidad Central en honor de Cervantes. Motivos son estos para justificar la ausencia de políticos en los sitios donde acostumbran á reunirse.

El Gobierno no ha dado importancia alguna al discurso pronunciado ayer por el Sr. Salmerón en el mitin republicano

Un ministro decía esta mañana: «El Sr. Salmerón ha creido hacer un discurso de oposición al Gobierno, y á pocos que haga como el de ayer, pondrá en evidencia que, por ahora, somos ministeriales los actuales ministros.

Nos comunican de Barcelona que esta mañana hau zarpado con rumbo á Gibraltar los buques de la escuadra inglesa que estaban fondeados en aquel puerto, excepto dos de ellos.

Menchet.

Guerra ruso-japonesa

El valor de los barcos japoneses

Petersburgo 15

El capitan Clado estima que la inferioridad del almirante Togo en acorazados está sobradamente compensada con su superioridad en los cruceros.

Cargos á la flota rusa

París 15

Dicen de Tokio que un alto funcionario japonés afirma que la flota rusa ha utilizado los puertos franceses como bases de aprovisionamiento.

Desde la llegada de los rusos al Extremo Oriente se convirtió á Saigon en una base de abastecimientos para la flota.

Comentarios de la Prensa rusa

Petersburgo 15

Las declaraciones de Mr. Balfour en la Cámara de los Comunes son objeto de apasionados comentarios en la Prensa rusa.

La paz, y la actitud de los japoneses

Londres 15

The Times publica un despacho de Washington diciendo lo siguiente:

«Afírmase que los japoneses no aceptarán el entablar negociaciones de paz hasta después de un encuentro naval decisivo.»

Cartas que contienen acusaciones

Petersburgo 15

Menshitroff, escritor conocido, ha publicado una carta del comandante de un cuerpo de ejército de Mukden, diciendo que un centenar de rusos fueron muertos por cañones rusos abandonados por el general Stoessel.

Cartas que se conocen de los prisioneros rusos del Japón contienen igualmente acusaciones contra el general.

Serán sometidas las cartas al Parlamento ruso.

El contrato de trabajo

PROYECTO DEL INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

(Conclusión)

Artículo 28. Tanto el patrono como el obrero han de indemnizar á la otra parte los perjuicios que la irroguen por el incumplimiento de las obligaciones contraídas.

Art. 29. No será válida la renuncia hecha por el obrero, antes ó después de la celebración del contrato, de las indemnizaciones á que tenga derecho por accidentes en el trabajo, perjuicios ocasionados por incumplimiento del contrato ó despido de la obra.

Art. 30. Las cuestiones que se susciten acerca de la interpretación ó cumplimientos de los contratos del trabajo serán decididas por Jurados mixtos de patronos y obreros. A falta de éstos, las partes podrán someterse al arbitraje de las Juntas locales de Reformas sociales. En tanto no se constituyan los Jurados mixtos, conocerán de estas cuestiones los jueces de primera instancia. El obrero podrá pedir que sea oído el ministerio fiscal. Las Sociedades obreras legalmente constituídas podrán representar en juicio al obrero que á ellas pertenezca, previa la conformidad del interesado.

Art. 31. No será obligatoria la cartilla ó título profesional para el trabajador; pero éste tendrá derecho para obtener del patrono á quien se haya servido una declaración escrita de los servicios prestados.

Art. 32. Podrá también pactarse la concesión de premios del trabajo por la mayor cantidad de obra realizada y la elevación gradual de los salarios, en relación con los servicios del obrero.

Art. 33. Podrá también pactarse la participación de los obreros en los beneficios de la Empresa, estableciendo con la debida claridad las condiciones para tener derecho á la participación, el cese en este derecho, la fijación de la cantidad repartible, la forma de distribución y la aplicación de los fondos distribuídos.

Art. 34. Los contratos de trabajo celebrados por la Administración del Estado ó á nombre de ésta se ajustarán á las siguientes condiciones: 1.ª Se otorgarán siempre por tiempo ó para objeto determinado. 2.ª La duración normal del trabajo será de ocho horas. En circunstancias extraordinarias ó por motivos de urgencia declarados por el director de la obra, ó por tratarse de trabajos en despoblado, podrá señalarse unn duración mayor á la jornada; pero en este caso se tratará el salario con el correspondiente á hora y media de trabajo por cada una de las horas que excedan del ordinario. Las horas extraordinarias, tratándose de trabajos en despoblado, no podrán exceder de dos. 3.ª Los salarios se fijarán con arreglo á los informes pedidos á los técnicos y á las Asociaciones gremiales ó representaciones de los obreros, donde las haya. Cuando no se hubiere señalado tiempo en el contrato y se trate de obra de larga duración, los salarios se entenderán establecidos por un año y se rectificarán al cabo de él. 4.ª El salario se pagará precisamente en numerario y por semana. Cuando se trate de trabajos en despoblado podrá pagarse por quincena. 5.ª En los casos de enfermedad grave del obrero, no comprendidos en la ley de accidentes del trabajo, tendrá aquél derecho á ser asistido por la instituciones de la Beneficencia del Estado ó de la provincia, á percibir durante quince días la mitad de su salario ordinario y á que se le reserve durante dos meses su puesto en el trabajo. 6.ª Con las multas que conforme á los reglamentos se impongan á los obreros se constituirá un fondo, que ha de repartirse anualmente entre los trabajadores que se distingan por su buena conducta ó estén más necesitados. La mitad de estos premios se adjudicará por los directores de la obra y la otra mitad por el voto de los obreros que á ella concurran.

Art. 35. En las obras y sesvicios públicos que se ejecuten por contrata se impondrán esas condiciones en los concursos y subastas y se graduará la fianza exigida de manera que asegure el cumplimiento de tales obligaciones.

Art. 36. Al cabo de veinte años de trabajos en fábricas, talleres, arsenales ó minas del Estado, justificados en la forma que se establezca en los reglamentos, el obrero incapacitado para seguir trabajando tendrá derecho á que el Estado le abone una pensión de retiro, vitalicia, equivalente á la cuarta parte del salario mayor que durante dos años haya percibido, salvo que por leyes ó reglamentos especiales no tuviese derecho á pensiones más ventajosas. La pensión en todo caso, no será inferior á una peseta. El derecho á una pensión adquirido por el obrero que durante veinte años trabajó en los indicados servicios del Estado se transmitirá á su viuda y á sus hijos menores de dieciseis años.

UNO MÁS

En las Cortes se encuentra pendiente de discusión un proyecto de ley Municipal, cuyo número de orden no podemos precisar, pero que indudablemente excede ó se aproxima á la decena, á partir de la fecha de la reforma realizada en la vigente no hace aún treinta años.

M.C.D.2022

Ahora anuncia el Sr. González Besada un nuevo proyecto, aunque se dice de aspiraciones más modestas que el referido y que puede ser de todo punto compatible con éste. Se trata de mejorar la Hacienda municipal, pues á juicio del señor ministro, los grandes Municipios no pueden regirse en igual forma que los pueblos de escaso vecindario. Esto ya lo sabíamos en provincias hace muchos años, y no hay secretario rural que no dé en la materia quince y raya á los señores de Madrid. En estos términos concejiles de 500 y 1.000 habitantes. que tienen todas las obligaciones y apenas disfrutan de derechos; en los que el secretario, especie de *factotum*, no puede con el cúmulo de encargos, legales unos, seudo-legales otros y algunos hasta ilegales, que sobre él echan desde el ministro al último cacique del lugar, ¿cómo puede haber paridad con los de Madrid, Barcelona y demás grandes centros nacionsles?

En aquéllos no hay más ingreso de importancia que la renta de consumos, y en la mayoría siempre hay déficit, ó por consumos ó de presupuesto, y el inevitable reparto vecinal, semillero de injusticias, fuente de odios y causa de muchos desafueros; con vida tan lánguida y recursos tan limitados en constante desequibrio con los gastos ¿cómo es posible sujetarlos á igual patrón que esas otras entidades verdaderamente ricas y poderosas, que tienen dinero ó crédito para procurárselo?

Madrid y Barcelona han sostenido luchas contra el Estado y en ocasiones han vencido; las Diputaciones de provincias suelen no poder hacer efectivos los créditos que tienen contra las capitales ¿cuando se atreverían á tanto los Municipios pequeños, que apenas tienen un descubierto con la Diputación, cuando ya sienten sobre sus espaldas el acicate del comisionado de apremio que interviene en los fondos y perturba con su intervención toda la Hacienda municipal?

Tiene, pues, razón de ser el proyecto del Sr. González Besada considerado abstractamente y en principio; pero creemos que será uno más de los que han ido é irán á las Cortes, sin otro resultado que ocupar un puesto en el Archivo, pues basta que trate de entronizar el orden é imponer justicia para que contra él se levante airado el caciquismo que rodea con sus poderosos tentáculos la Hacienda y todo el organismo de los Ayuntamientos rurales.

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—El *Novosti* publica un telegrama privado diciendo que las personas muertas en Gitomir están desfiguradas de tal manera, que es imposible reconocerlas. En los hospitales hay 59 heridos, de los cuales, 50 lo están de gravedad y algunos mortalmente.

—El *Novoie Vremia* asegura saber de buena fuente que Vladivostok está sólidamente fortificado y defendido, habiendo también abundancia de víveres y municiones. El espíritu de la guarnición es excelente.

—Los periódicos continúan guardando reserva sobre la cuestión de la neutralidad de Francia en Extremo Oriente. En el ministerio de Negocios Extranjeros se declara que la situación no ha cambiado en nada, pues el Gobierno francés no ha hecho ninguna gestión especial desde la transmisión de la protesta del Japón. Se persiste en que Francia, á pesar de la falta de declaraciones oficiales, no modificará sus reglamentos.

—Se desmiente la noticia de que el almirantazgo piense comenzar en breve la construcción de dos cruceros blindados del tipo «Bayan» con los nombres de «Amizal Makaroff» y «Pallada». Igualmente se considera inexacto que los barcos del mar Negro sean enviados á Extremo-Oriente.

LONDRES.—Anuncian de Nueva York, que en el territorio indio cerca de Snyder se ha producido un nuevo ciclón, resultando veinte personas muertas.

—El dique flotante destinado al «Snlly» ha sido puesto á flote en Hong-Kong ante el vice-almirante Noel y varios oficiales ingleses. El capitán Lesanvage dirigirá el remolcage.

PARIS.—Dicen de Buenos Aires que durante el año de 1904 el número de inmigrantes ha ascendido á 70.000. Ayer ha sido recibido por Mr. Delcassé el ministro del Japón, Mr. Motono.

—Comunican de San Francisco que los inspectores de aduanas han encontrado entre 2.500 cajas procedentes de Hamburgo y destinadas al Japón, varios cartuchos.

BERLIN.—La cuarta escuadra del Báltico, saldrá la próxima semana de Libau. Hoy marchan á este punto 220 hombres que formarán las tripulaciones de cinco transportes. Entre dichos transportes están el «Belgravia», «Assyria», «Constantin» y «Valesia».

BUENOS AIRES.—La cosecha de maiz durante el presente año se calcula ascenderá á 3.600.000 toneladas, La de trigo se evalua en 4.200.000 toneladas.

MONTEVIDEO.—El proyecto de divorcio ha sido presentado á la Cámara. Se cree que será votado.

ROMA.—En los círculos políticos se comenta vivamente el hecho de que el almirante Mirabello ha pedido 132 millones para la reorganización de la flota. Los pesimistas aseguran que esta cifra es insuficiente, si Italia quiere garantirse contra los ataques imprevistos, y que es exagerada si piensa seguir una política de paz.

ARGEL.—Telegrafían de Beni-Ounif que un djich, compuesto de unos veinte hombres, ha atacado á los Haniyan, llevándose veinte camellos. Las autoridades enviaron inmediatamente treinta hombres en su persecución. Entre estos y los djich se entabló un combate, resultando muertos seis hombres y cinco caballos del djich.

Peregrinación nacional á Nuestra Señora del Pilar

En la imposibilidad de contestar personalmente á todos aquellos peregrinos que solicitan datos relativos á la peregrinación, la Comisión ejecutiva ruega á toda la Prensa adelante las siguientes advertencias generales, que en forma de opúsculo se imprimirán en breve para su oportuna distribución.

CULTOS

Dividida la peregrinación nacional en varias secciones, por no haber medio de que toda ella se congregue en un solo día en Zaragoza, para cada sección de peregrinos se celebrarán iguales cultos.

En todos y cada uno de los dias se cantará solemnemente la misa llamada de Infantes en la santa y angélica capilla.

A las siete de la mañana se celebrará misa rezada en la misma angélica capilla por uno de los reverendos prelados que tomen parte en la peregrinación, dando en ella á los peregrinos la sagrada Comunión.

A las diez y media, en el altar mayor del templo, misa solemne de pontifical, cantada á toda orquesta, conforme á lo dispuesto por Su Santidad, y sermón.

Por la tarde, á las siete, se rezará el Santo Rosario, cantándose el quinto Misterio, Letanía y Salve á toda orquesta. A continuación procesión claustral por las naves del templo, cantándose el *Ave Maris Stella* y el *Magnificat*, y dichas las preces de rúbrica se terminará con el himno de la peregrinación.

Se cantará además con la mayor solemnidad el *Te Deum*, como final de todos los cultos.

El que la Misa de Comunión general se celebre en el día designado para la función religiosa ó en el siguiente, depende de los itinerarios que fijen las Compañías de ferrocarriles para los trenes especiales de peregrinos.

Adornado el templo como en las más grandes solemnidades, estará abierto día y noche para satisfacer mejor de este modo la piedad de los fieles, pudiendo los señores sacerdotes celebrar el Santo Sacrificio de la Misa desde las doce de la noche en adelante por concesión especial de Su Santidad.

La corte de honor de señoras á la Virgen del Pilar, que vela continuamente la sagrada imagen en dos reclinatorios, y que está enriquecida con muchísimas indulgencias como deferencia á las señoras de la peregrinación, les concede el derecho de hacer la corte á la Virgen, siempre que lo soliciten previamente en la oficina de la Asociación, que se instalará frente al santo templo del Pilar. Allí podráa escoger la hora y se les dará gratuitamente una contraseña para acreditar su derecho á ocupar el reclinatorio en la hora convenida.

Declaraciones de García Alix

«Ayer comenzó la campaña de los republicanos, y en Madrid se celebró el mitin presidido por el Sr. Catalina.

Para conocer el efecto que en el ánimo del Gobierno ha producido el acto de los republicanos, hablamos hoy con el ministro de Hacienda.

El Sr. García Alix nos dijo que no ha tenido por qué preocuparles, ni poco ni mucho, el mitin de ayer, no sólo porque no produjo consecuencia alguna, al extremo de pasar inadvertido para la población, sino porque aun habiéndose anunciado que hablaría el señor Salmerón y haberse señalado para su celebración la víspera de San Isidro, cuando ya están en Madrid cuantos apuí vienen aprovechándose de la rebaja, el público fué escaso, según las cuentas del ministro de Hacienca.

Además, el mitin (sigue diciendo el Sr. García Alix) tuvo por principal objeto protestar por que las Cortes no se reunen, y no se dieron cuenta de que cuando se celebraba, las Cortes estaban oficialmente convocadas.

El país, á pesar de atravesar una desdichada etapa de calamidades ajenas á la voluntad del Gobierno, no se siente revolucionario, y buena prueba de ello es que en ninguna parte se promueven las agitaciones que en otros tiempos alarmaban á la opinión pública.

No sé por qué se extrañan que el Gobierno no haya reunido antes las Cortes.

Siendo el general Azcárraga presidente del Consejo consulté la opinión de los hombres públicos acerca de si debía ó no reunir las Cortes inmediatamente, y el Sr. Villaverde le dijo con absoluta claridad que en su concepto las Cortes no debían reunirse sin tener dispuesta la obra económica y arancelaria que demandan los intereses públicos.

Quince días después el Sr. Villaverde fué investido del cargo que hoy ostenta, y no ha tenido que rectificar aquella opinión, sino ajustarse en su conducta á lo que entonces consideraba de pública conveniencia.

A las Cortes vamos con un programa, con un pensamiento, frente al cual habrán de presentar el suyo los que nos combatan, y nada más, porque ahora y siempre hubo diputados; pero esto no influye ni poco ni mucho en la marcha de la política general, como tampoco tienen ya eficacia las conspiraciones de pasillos.

El Sr. García Alix nos dijo, además, que el miércoles celebrarán una conferencia el presidente del Consejo, el director de Aduanas y él para resolver la forma en que ha de ser nombrada la Comisión mixta que ha de estudiar el reglamento de alcoholes, y que una vez convenido el caracter que haya de tener se procederá á su nombramiento, con objeto de que pueda funcionar dentro de este mismo mes; añadiendo que si no se ha hecho antes ha sido por impedirlo los trabajos arancelarios, que ya están dominados».

(Del *Heraldo de Madrid*).

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de Mayo

Los cambios atmosféricos de mayor importancia se desarrollarán del 17 al 19, el 21 y 22, del 24 al 26 y del 30 al 31.

Miércoles 17.—Una depresión procedente de los parajes de Madera se acercará al SO. de la Península, y producirá lluvias y tormentas en Portugal y Andalucía, desde donde se propagarán hasta al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Jueves 18.—Habrá penetrado en la Península la depresión del día anterior, cuyo centro principal ocupará el Estrecho y Andalucía, y ocasionará lluvias y tormentas bastante generales con descenso de temperatura.

Día 19.—Se hallará en el Mediterraneo el centro de perturbación, que seguirá causando algunas lluvias y tormentas en la mitad oriental, con vientos del 1.º al 4.º cuadrante, que harán bajar más la temperatura.

Sábado 20.—Se apartarán de nosotros las bajas presiones y dominará el buen tiempo.

Del 21 al 22.—Aparecerán minímos barométricos en el SO. de la Península y en Argelia, los cuales producirán alguna lluvia y tormenta en Andalucía y Levante.

Martes 23.—Un centro de baja presión quedará en el Mediterráneo superior y causará algún chubasco y tormenta en el N. y N. E.

Del 24 al 25.—Llegarán á la bahía de Vizcaya y al Estrecho nuevos elementos de perturbación que se encaminarán al Mediterráneo ocasionando algunas lluvias y tormentas, especialmente desde la región septentrional y pirenáica al Centro.

Viernes 26.—Las bajas presiones que todavía quedarán en el Mediterráneo producirán alguna lluvia y tormenta, particularmente en el N. y N. E.

Del 27 al 29.—Serán bastante tranquilos, por punto general.

Martes 30.—Nuevas fuerzas perturbadoras del Atlántico invadirán la Península, originando el desarrollo de lluvias y tormentas en la mayor parte de nuestras regiones.

Miércoles 31.—Un centro de perturbación se hallará en el Mediterráneo, entre Baleares y golfo de León, y seguirán registrándose lluvias y tormentas, principalmente en la mitad oriental.

Sfeijoon.

13 Mayo 1905.

PROYECTO DEL SEÑOR UGARTE

El Sr. Ugarte, que, al tomar por primera vez posesión del ministerio de Gracia y Justicia, manifestó ya sinceramente que él para los efectos del cumplimiento de su deber se consideraba ministro perpetuo, y como tal se proponía trabajar sin descanso en el estudio de las reformas legislativas que era preciso llevar á cabo en su departamento, ha cumplido su palabra.

Hoy, tras unos meses de trabajo, tiene el señor Ugarte terminados varios proyectos de ley para llevar á las Cortes.

La labor del distinguido jurisconsulto se refiere á las siguientes materias:

«Bases para la reorganización de los Tribunales.»

«Idem para la reforma del Código penal.»

«Creación de manicomios judiciales.»

«Reforma del Código civil en la parte referente al contrato de aparcería.»

«Autorización á los Tribunales para suspender dentro del período de diez años, la ejecución de ciertas penas.»

«Medidas contra la usura.»

«Reforma de la ley Hipotecaria.»

«Colonias penitenciarias.»

EN LA AUDIENCIA

Causa por robo

El Jurado del partido de Astudillo ha formado hoy Tribunal para juzgar al joven de 16 años de edad, Fermín Juárez Calvo, que el día 1.º de Noviembre último entró, saltando las tapias del corral, en la casa que en Amusco habita Juan Chico Santos, sustrayendo de ella una petaca usada y una navaja que estaban dentro de un baúl abierto, y que han sido valoradas en 95 céntimos de peseta.

El fiscal califica estos hechos de un delito de robo, y apreció en favor del Fermín, á quien designó como autor, la atenuante privilegiada de ser menor de 18 años, solicitando del Tribunal popular un veredicto de culpabilidad para el procesado.

El defensor, Sr. Buil, negó la participación de su protegido en los hechos que se le imputan, afirmando que si se dirigió al domicilio del Juan Chico fué únicamente con el objeto de llamar á un hijo de éste, amigo suyo, é interesó, del Jurado, en elocuentes frases, un veredicto de inculpabilidad.

Y después de hecho el resúmen de ley por el señor presidente, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad.

SENTENCIA

Por ésta se condena á Fermín Juárez Calvo (a) *Moreno* á la pena de dos meses y 21 días de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 95 céntimos al perjudicado, abonándole todo el tiempo que estuvo detenido.

* * *

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral ante el Jurado de la causa instruida en el Juzgado de Astudillo, por delito de robo, contra Andrea Tarrero Navas.

Defensores: liceneiado D. Gerardo Martínez Arto y procurador D. Juan Ortega.

Billetes para jornaleros

La Compañía de Caminos de hierro del Norte avisa que desde hoy al 30 de Junio se expenden los billetes de tercera clase á precios reducidos para jornaleros y sus familias, procedentes de Galicia y Asturias.

Los billetes comprendidos entre las estaciones de Coruña y Bóveda con destino á Astorga, León, Villada, Palencia, Frómista, Valladolid, Medina, Arévalo, Avila, Madrid, Villaquirán, Burgos, Pancorbo, Haro, Ortigosa-Santa María de Nieva y Segovia, hasta Venta de Baños, excepto los de Frómista que cambiarán de tren en Palencia, por el mixto núm. 26 que sale de Coruña á las 6'47.

Los que tienen billete entre Monforte y León y Villafranca del Bierzo con destino á León, Villada, Palencia, Frómista, Valladolid, Medina, etc., por el tren núm. 20 que sale de Monforte á las 2'23 y á las 4'30 de Villafranca.

Los viajeros de entre Monforte y Brañuelas con destino á Astorga, por el tren 1402 que sale de Monforte á las 9'27.

Los procedentes de entre Gijón y Santibáñez, Trubia y San Cláudio para León, Villada, etc., por el tren número 26, que sale de Gijón á las 15'51.

NOTICIAS

Ayer se posesionó de la Inspección de primera enseñanza de esta provincia, el Sr. D. Magín Recio, que recientemente había sido trasladado á Álava, habiendo obtenido su reposición.

Al enviarle nuestra enhorabuena, le deseamos de todas veras una completa reposición en la dolencia que le aqueja, y le tiene postrado en cama.

Sesión

En la que celebrará mañana á las doce de la misma el Excmo. Ayuntamiento, si se reune suficiente número de señores concejales, se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Oficio del señor gobernador civil confirmando el acuerdo del Ayuntamiento que negó á D. Pedro Ortega, apoderado de la señora doña Pilar Jofre de Villegas, permiso para ejecutar ciertas obras en la casa núm. 9 de la calle de Don Sancho.

Oficio del director de turno de la Caja de ahorros proponiendo el nombramiento de individuos del Consejo de administración de dicho establecimiento.

Proyecto de derivación de las aguas del arroyo de Villalobón á la alcantarilla de la calle de la Corredera.

Instancias solicitando permiso para ejecutar obras particulares é informes en otras del arquitecto y comisión,

Denuncia del cabo de policía sobre el estado ruinoso de algunos edificios, é informes correspondientes.

M.C.D.2022

Dictámenes de la Comisión de Hacienda relativos á concesiones de licencia para establecimiento de depósitos y fábricas á los efectos del impuesto de consumos.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

La dirección general de Correos y telégrafos ha resuelto que los candidatos á la convocatoria de aspirantes declarados inútiles por el médico del cuerpo que han apelado de esta clasificación, sean reconocidos el día 24 del mes actual en el local de la escuela, Torrijos, 15, hotel, por los Sres. D. Felipe Larra y García, médico del cuerpo; D. Gustavo Mayo y Vela, médico mayor de Sanidad militar, y D. Rafael Reinoso y Sánchez Quintanero, médico del cuerpo de Correos, los cuales decicirán de un modo inapelable lo que proceda, á expensas de los apelantes, según lo determina el artículo 241 del reglamento interior del cuerpo de Telégrafos.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Toda. Farma. ias y Drogue. ías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Dícese que el marqués de Santa María de Silvela dimitirá, antes de que se abran las Cortes, la vicepresidencia del Congreso.

Si así lo hace, quedarán tres vicepresidencias vacantes en la Cámara popular.

El alcalde Sr. Hurtado ha convocado á los concejales para las ocho de la noche á una reunión en la que se tratará un asunto de interés para la capital, y que nosotros desconocemos.

A la estación telegráfica de esta capital ha sido devuelto un telegrama firmado por Gerardo, dirigido á Madrid á José García, calle de Ferraz, 80, principal, por no ser conocido el interesado.

Mañana miércoles se reunirán el jefe del Gobierno, Sr. Villaverde, el ministro de Hacienda, Sr. García Alix, y el director general de Aduanas, con objeto de estudiar detenidamente el reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes y acordar las modificaciones que habrán de introducirse, en vista de las dificultades y perjuicios producidos por aquella disposición del Sr. Osma.

Las modificaciones se implantarán por decreto.

Parece que con ellas quedarán atendidas las más principales y justificadas quejas que han formulado los alcoholeros.

Parece según se nos dice hoy por virtud de una noticia que publicamos ayer de nuestro activo corresponsal en Paredes de Nava, que los trabajos del camino vecinal de Villanueva, no se han suspendido por completo, pues si bien se han despedido no pocos obreros, es para dar tiempo á arrimar piedra, para poder seguir la explanación.

Y con este motivo hemos sabido que pronto darán principio las obras para el empalme del camino de Cardeñosa.

Sigue subiendo

Si medidas urgentes no lo remedian el precio del trigo llegará en breve á ser el de 60 reales fanega.

Ayer se cotizaron en Valladolid á 58'50 reales las 94 libras y el mercado cerró con tendencia al alza.

En el celebrado hoy en nuestra capital han sido casi nulas las entradas y aunque, como decimos en la sección correspondiente, puede atribuirse á que los labradores esperan obtener mejores precios que los de 55 y 55'50 reales á que hoy se cotizan las 92 libras, bien pudiera suceder que el retraimiento obedezca á falta de grano en las paneras de la provincia, ó al temor de que el persistente tiempo de fuertes vientos perjudique de tal manera los sembrados que reduzca de manera evidente la recolección, y los que aún conservan existencias no quieran desprenderse de ellas esperando precios más fabulosos.

Sea como quiera, la situación es muy crítica ante la persistente alza del trigo y es necesario, como decíamos en uno de nnestros últimos números, que el Gobierno se preocupe de la actual situación.

Lo mismo que con el trigo ocurre con la cebada, pues el precio á que hoy se ha cotizado es exhorbitante y de seguir, así hasta el ganado sentirá los efectos de tal elevación.

El día 30 del actual, y hora de las once, tendrá lugar en la casa consistorial de Palazuelos de Vedija, pública subasta por pujas á la llana para la venta de 72 cuartas y 43 palos de tierra, sitos en término de Boadilla de Rioseco, de la propiedad de la obra pía fundada por D. Domingo Cuadrillero.

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

Por el pastor de D. Castor Rebollo, Santiago Iglesias, ha sido encontrado un llavero con cinco llaves, que tenemos en esta Administración á disposición de quien acredite ser su dueño.

El juez de instrucción de Cervera de Río Pisuerga, cita, llama y emplaza á Antonio de la Fuente González, vecino de Vado, para que el día 6 de Junio próximo se presente en la sala de esta Audiencia, para asistir á las sesiones del juicio oral y prestar declaración en la causa señalada en aquel día.

Por renuncia del que la desempeñaba, el Ayuntamiento de Santoyo, anuncia vacante la plaza de guarda municipal, con la dotación anual de 400 pesetas, señalando el plazo de 20 días para admitir solicitudes.

La Delegación de Hacienda, ha dictado una circular, requiriendo á los Ayuntamientos, para que ingresen en arcas del Tesoro, su respectivo cupo de consumos y primera enseñanza del segundo trimestre del corriente ejercicio.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Josefa Alejandro Medrano, de 4 años, Mayor pral., 169.—Justa Muñoz Gutiérrez, casada, de 79 años, Hospital.—Luciana Calvo Legón, soltera, de 27 años, Barrio de Santa Ana, 36.—Roque Santa Cruz Ortíz, casado, de 55 años, Cestilla, 15.—Pedro Hernández Corralo, casado, de 56 años, Mayor pral., 232.

Nacimientos.—Flora María de las Mercedes Blanco Obejero, hija de Juan y Maxiana, Escuela, 13.—Valentín Páramo Mantecou, hijo de Valentín y Demetria, Plaza de Santa Marina, 9.—Petra García Calvo, hija de Antonio y Micaela, Mazorqueros, 6.—Isidro Julio Montoya Nuevo, hijo de Ramón y María, Zurradores, 27.

MERCADOS

Palencia, 16.—Desanimado como hace mucho no lo presenciábamos, se ha visto el mercado de cereales celebrado hoy, obedeciendo sin duda al mal estado en que se encuentran los campos y esperar que el trigo alcance precio más elevadisimo que en la actualidad.

De dicho cereal no se ha verificado hoy cotización.

El precio de la cebada ha sido de 38 reales fanega.

* * *

MERCADO DE GANADOS

Entraron 54 vacas, 16 terneras y 900 lanares; habiéndose vendido 46 de las primeras, 16 de las segundas y 432 de las últimas.

—

Valladolid, 15.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 300 fanegas de trigo á 57 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo entraron 150 fanegas de trigo de 57'50 á 58 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 15.—La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 56 y 56'50 reales las 94 libras.

Tendencia al alza.

Tiempo variable.

—

Rioseco, 15.—Las entradas de hoy fueron pocas fanegas de trigo al detall á 55 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo frio y variable.

—

Arévalo, 15—En el mercado de hoy han entrado 210 fanegas de trigo, cedidas á 57 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Hay bastante animación.

Tiempo frio.

Los campos, regulares.

—

Salamanca, 15—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 56 reales.

En Tejares entraron 160 fanegas y en Chamberí 50.

En ambos mercados se cotizé á 56 y 56'50 reales fanega.

Boletín Religioso

Miércoles.—San Pascual Bailón, San Bruno, San Aquilino y San Victor

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La "Gaceta„

MADRID 16 (11)

En el número de hoy de dicho periódico oficial se publica el Reglamento del cuerpo de policía.

También se fija que el tipo medio del cambio sea el de 31'77.

Fallecimiento

En la madrugada de hoy ha fallecido el almirante Butter.

—

Coronación del Pilar

MADRID 16 (11'30)

En Zaragoza se ultiman los preparativos para abrillantar las fiestas de la Coronación de la Virgen del Pilar.

En Las Palmas

Los telegramas que se reciben de aquellas islas dan cuenta de haber llegado felizmente el ministro de Marina Sr. Cobián.

—

Destitución inexacta

MADRID 16 (13'25)

En los centros oficiales me aseguran ser inexacto que se trate de sustituir al embajador en Paris Sr. León y Castillo, después que S. M. realice el viaje al extranjero.

Entre moros y yankis

Comunican de Manila que ha ocurrido un sangriento combate entre los moros y las tropas yankis, habiendo dejado los primeros 300 muertos en el campo.

—

Rumor falso

MADRID 16 (14)

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que es completamente falso el rumor circulado de que en el Consejo que se celebre esta tarde, se ocuparán los ministros del asunto del P. Nozaleda.

El gobierno lo ignora

El Sr. Besada ha manifestado que el Gobierno ignora si han intervenido los tribunales con motivo de los discursos pronunciados en el mitin republicano celebrado el domingo.

EMULSION

de Aceite de higado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, preparada por el DR. FUENTES.

El mejor y más agradable medicamento para los niños débiles.

2 y 3,50 pesetas frasco

Farmacia del DR. FUENTES

Palencia

Café y Fonda

en

SAHAGUN

Se traspasa por no poderlo atender su dueño; es el café más antiguo y la única fonda de la localidad.

Dirigirse en dicho punto á *Valentín P. Llovet.*

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 15.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 4

DISCURSO

PRONUNCIADO POR

D. Matías Peñalba Alonso de Ojeda

ABOGADO Y VOCAL

de la Comisión literaria del Centenario del «Quijote».

EN LA VELADA LITERARIO-MUSICAL

celebrada en el Teatro de Palencia, el día

8 de Mayo de 1905

evoluciones, advenidas con base común, trajeron la estrecha relación—que hoy nadie pone en duda—de la Literatura con las ciencias, especialmente, con la más moderna y más compleja, con la Sociología. Pues bien; esta relación armónica, fusión casi, que en el tiempo se ha realizado con el ímprobo trabajo de algunas generaciones, y que aún no está enteramente formulada; fué invenida en sus conclusiones principales por el génio preclaro de nuestro novelista; y aun cuando maraville que un hombre no consagrado á inquirir verdades científicamente; no versado en más filosofía que la elemental que en todo caso poseen las inteligencias tan bien dispuestas, y tan diversamente cultivadas como la de Cervantes; no familiarizado con la paciente y metódica labor del sabio; proponga y patrocine teorías, que hoy, después de tres siglos, forman el eje de un gigantesco torbellino científico y social; pienso que no hay por qué traspasar los límites de una admiración viva, para llegar á una irreductible negación. Cervantes era un hombre de copiosas lecturas; su espíritu insaciable y ávido le impelió á desflorar la mayor parte de las humanas disciplinas, y el rayo de luz que basta al génio para perseguir y descubrir una verdad pudo iluminarle fácilmente. Cuando él visitó á Italia—palenque entonces de investigación literaria y cintífica—iba corrido medio siglo desde que escribiera su «Utopia» Tomás Moro; y no es ningún imposible que este libro llegase á manos de Cervantes, en aquel tiempo jóven y propenso á un entusiasmo que dada su psicología personal debió acrisolarse con los años en una convicción tranquila y firme. Que por aquella época estas ideas no carecian de arraigo en ciertas almas elevadas, lo demuestran los móviles que animaron la campaña de Ulrico de Hutten y su amigo Sikingen, y la aparición, años después, de «La Ciudad del Sol» de Campanella.

Ya hemos visto que atribuyendo al discurso de la edad de oro un simbolismo que nada tiene de violento, lo que en él se dice respecto de *la propiedad* son dos palabras, aunque bien valen por un volumen. Más explícito es Cervantes por boca de su héroe en la verdadera disección que hace de la *justicia* llegando á indicar con las palabras «no había que juzgar ni quien fuese juzgado» la falta de materia de juicio en la imaginada sociedad-modelo; y finalmente asienta el principio más fecundo de las reivindicaciones femeninas, con la afirmación de que «las doncellas y la honestidad andaban por donde quiera solas y señeras» (1).

Espero que no me tildareis de forzar la interpretación para buscar una originalidad ficticia, si digo que en esta frase última se integra virtualmente mucha parte de las modernas ideas que llevan la expresiva denominación de *feminismo;* porque si efectivamente hay motivo para creer que en el discurso de la edad de oro se cifra un vaticinio, no es preciso hacer hincapié en que todo cuanto en él se dice tiene un valor indicado y futuro, criterio que autoriza para dar á la frase citada la aludida significación. Viene á concordar con este parecer todo lo que en el *Quijote* pregonan los diferentes tipos de mujeres. Cervantes, con intuición certera de psicólogo pasa de largo sobre la afición á las banalidades que en las mujeres parece defecto y no lo es, y alumbra el claro manantial de ternura, de gracia y de instintivo amor á la equidad que brota inagotable y puro en los corazones femeninos; pero no contentándose con esto *presenta* mujeres con personalidad vigorosa y definida. *Dorotea* huyendo á ocultar entre breñales una deshonra inmerecida y aparente no más; *Luscinda* resistiéndose á pesar de su padre, á faltar á la palabra empeñada con toda voluntad y gusto; *Claudia Jerónimo* vengando en su amante una supuesta afrenta y *Ana Félix* andando el mundo en guisa de capitán corsario para remediar animosamente su desgracia, son tipos recién venidos á la literatura española caractéres de hembras sabedoras de su misión en la vida, que se reconocen fuertes, y que se niegan á faltar á ella. Otra que *Dorotea* hubiera confesado á sus padres lo que en suma no era falta suya, y hubiera, si lo quisieran ellos, entrado en un convento; otra que *Luscinda* hubiese cedido á las imposiciones paternales; un convento también hubiera sido refugio de *Claudia* abandonada, y un harén el paradero de *Ana Félix* fugitiva, si ellas no fuesen quienes eran; pero en estas mujeres cuyas almas enérgicas reviven en la *Nora* de Ibsen en *Casa de muñecas* aparece delineada con firmes trazos la nota común de la mujer independiente, consciente de sí misma y sus deberes; tipo nuevo en una literatura en que todas las figuras femeniles se reducen á una monótona de hermosura, recogimiento é ignorancia; en manos del padre poco menos que imagen á la que se tributa desde lejos un culto de billetes amorosos y de músicas; en manos del marido, sierva obediente, condenada á sufrir con resignada sumisión todos los capuchos y todos los olvidos, cuando no víctima de feroces venganzas.

(1) Señoras, dije al pronunciar este discurso, en lugar de señeras que dice la primitiva edición de Juan de la Cuesta. que yo no conozco *de visu* y sí solo merced á la amable indicación del erudito literato D. Narciso Alonso Cortés; y hago ahora la corrección más por restablecer en su pureza el texto cervantino que por justificar mi interpretación, que con cualquiera de las dos palabras, es igualmente lógica. (Nota del autor.)

M.C.D.2022

PALENTINOS: ¡ALERTA!

GRAN DERROCHE DE CALZADO

LIQUIDACIÓN VERDAD. ¡SOLO POR OCHO DÍAS!

Procedente de Madrid permanecerá abierta en esta capital una

GRAN LIQUIDACIÓN DE CALZADO

para caballero, señora y niños, en clase superior; procede de una quiebra y por tanto los precios son sumamente económicos. **¡Ver para creer!**

CALLE MAYOR PRAL., 23, frente á las máquinas Singer

¡No olvidarse! Solo por ocho días.

LA ALEGRÍA

—¿A dónde va usted?
—A Palencia;
le dije yo en cierto día
á uno que conmigo había
en coche de preferencia.
—¿Lleva usted posada?
—Sí,
le contesté con franqueza,
donde sirven con fineza
que raya en el frenesí.
—Usted cuál lleva?
—Ninguna,
y quisiera donde fuera
puesto que es la vez primera,
tener en ella fortuna,
—Fortuna.... ¡Por vida mía!
ninguna puede tener,
si no llega usted á ver
la fonda de «**La Alegría.**»
¡Fonda he dicho! he dicho poco
aunque digan hospedaje,
porque en ella el pupilaje
raya en un delirio loco
Loco, sí, no me arrepiento:
porque he visto aquel cariño,
aquel aseo y aliño
que vale el ciento por ciento
no se dan gran desazón
ni se valen de esos medios
de halagos vanos, remedios
de salirse á la estación
—¿Por qué? Está dicho todo.
Con decir que su cocina
es limpia esmerada y fina
y sirve del mejor modo.
Así que el que quiera estar
si á Palencia va algún día
con placer, con alegría,
á «**La Alegría**» á parar.
No fiarse en la estación
de fonda de tal ó cual
que como esta no hay igual
dicho sin afectación
qué dicha hallé tan cumplida,
qué afabilidad de trato
con qué lujo y qué aparato
se sirve allí la comida:
¿queréis probarlo algún día
y de «La Alegría» gozar?
A «La Alegría» á parar,
á hospedarse á «La Alegría.»

Calle Mayor, número 17, PALENCIA.
RUFINO REDONDO MINGUEZ.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.
PALENCIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

CURA DEL MAL DE
ORINA
sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch.* 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá*, 41, 1.º *Madrid.* Venta en Palencia Droguerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

Serafín López Gómez
PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, vacuna y practica todo lo concerniente en cirujía menor. Mayor Pral 24. barbería.

Urbano Cuadrado

Maestro Sastre, que durante muchos años ha trabajado en importantes poblaciones y últimamente en Madrid, ha trasladado su residencia de Baquerín de Campos á Autillo de Campos, donde ofrece á sus clientes y público en general sus servicios, con nuevos adelantos en las hechuras.

Se vende

Puertas, ventanas, puertas vidrieras, balcones, falsetes, portones de una y dos hojas, á precios muy baratos, Zurradores 18.

Pianos

Se venden de diferentes marcas con 10 por ciento descuento al contado; y á plazos á 25 pesetas mensuales; Don Sancho, 3.

Gran almacen de muebles

De Felipe Robles, Don Sancho, 1, 3 y 5 ofrece á su destinguida clientela un buen surtido de toda clase de mobiliarios completos; en sala, cuartos, despachos, comedores y demás; hay una buena serie de sillas de rejilla, cuero, madera estampada, troquelada, mecedoras, sofas, percheros escaños, taburetes, silla de niño etc., etc. á precios baratos.

Se vende

Un carro de varas de tableros, poco usado, una báscula poco usada y una yegua de buen trabajo; para tratar con su dueño, calle de la Plata, núm. 1, Palencia.

Plano

Se vende uno, así como varios muebles. Mayor pral., 254, pral, izquierda

---

En venta ó renta

Una tierra en el campo de Husillos; para tratar con su dueña Calle Mayor, 133, piso 2.º

SE VENDE

Un gabinete completo, en la calle de Zurradores, núm. 4.

Para verle y tratar, de tres á cinco de la tarde.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

M.C.D.2022